

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

23774 *DEMOLICIONES INDUSTRIALES MECÁNICAS MADRID, S.L.*

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria en sustitución del Juzgado de lo Social número trece de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 108/12 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Adams Domanski contra Demoliciones Industriales Mecánicas Madrid, S.L., se ha dictado Decreto que contiene la siguiente parte dispositiva:

a) Declarar al ejecutado Demoliciones Industriales Mecánicas Madrid, S.L., con CIF n.º B84859206 en situación de insolvencia total por importe de 11.397,50 euros de principal, más la cantidad de 2.438,78 euros que provisionalmente se han calculado para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 26 de julio de 2012.- Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria en sustitución del Juzgado de lo Social n.º 13 de Madrid.

ID: A120056112-1